



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las diez horas del día martes dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos de forma presencial en el Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración para llevar a cabo la celebración de la Junta Académica con carácter de Extraordinaria, convocada con fecha doce de abril del mismo año, siendo presidida por el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director, junto al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario, de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, con quien actúa.

El Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez da la bienvenida a la sesión en punto de las diez horas y cede el uso de la voz al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, quien declara la inexistencia el quorum legal establecido en el artículo 294 fracción II del Estatuto General, por lo que, en atención a lo establecido en la fracción II, inciso b, del mismo ordenamiento, indica a los presentes que la sesión se iniciará en media hora.

En punto de las diez horas con treinta minutos el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez cede el uso de la voz al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de Facultad, para que informe si se tiene quorum legal para sesionar, el cual responde que, de acuerdo con el artículo 294 fracción II, inciso b, del Estatuto General, al tratarse de una sesión convocada con carácter de extra ordinaria, habiendo pasado treinta minutos, previa verificación del registro de asistencia, existe el quorum legal requerido, por lo que puede iniciarse la sesión en este momento, certificando que se encuentran presentes conforme a la lista de asistencia los CC. Docentes: Aguilar Acevedo Erika Nathalie, Aguilar Amaya Lucero Denizze, Aguilar Castillo Rosa Isela, Altamirano Vásquez Margarita, Arieta Melgarejo Patricia, Cañedo González Carlos Miguel, Castillo Salas Carlos Alberto, Castro Naranjo Fredy, Cortés Viveros Noé, Daza Campos Johnatan, Domínguez Domínguez Carlos Francisco, Domínguez López Sandra Luz, Domínguez Melgarejo Armando, Eguía Casis Alicia, Galán Amaro Erika Yesica, Galván Sarabia Anabel, García Álvarez Ingrid, Garizurieta Bernabé Jessica, Gil Montelongo María Dolores, Gómez Jiménez Suzel, Gómez Medina Luis Enrique, González Benítez Rubén Álvaro, Guzmán Coutiño Héctor, Hernández García Rodrigo Aryan, Hernández Reyes Luis Antonio, Hernández Villa Xóchitl Citlali, Ladrón de Guevara Smith Maridalía, León Hernández María del Carmen, López Castro Elda Magdalena, López García Luis Antonio, López Lunagómez Daniel Antonio, Martínez Herrera Brenda Marina, Martínez Lobato Beatriz, Martínez Mixtega Alma de Dios, Mejía Gracia César Augusto, Méndez Anota Mayra Minerva, Montano González Dhyana Angélica, Morales Toxqui Jazmín, Murcia López Leticia, Murrieta Martínez Natalia, Nava García José Luis, Olivares Mendoza Luis Ricardo, Ortega Melgarejo Marcos Eduardo, Ortega Rodríguez Elsa, Ostos Cruz Cecilia Esperanza, Otero Escobar Alma Delia, Padilla Torres Mario, Pérez Zúñiga Eber Jardiel, Ramírez Sandoval Jorge Iván, Rendón Bonilla Luz del Carmen, Reyes Córdoba Bladimir, Ricárdez Jiménez



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024

Jerónimo Domingo, Rodríguez del Carmen Jerson Mauricio, Rojas Molina Joaquín, Rojas Molina Rain, Sangabriel Dauzón Fernando, Sangabriel Rivera Isaías, Suárez Jasso Elsa, Valdez Méndez Alejandro, Vargas Rubín Héctor Julián, Vega Zárate César y Zabala Arriola Omar; y los CC. Estudiantes: Viveros Mora Alexis Antonio, Hernández Martínez Luis Antonio, Hernández Rosas José Raziél, Zamora Calderón Iván Luis, Landa Contreras Joel, García Ramírez Aneth Alelí, Ixtepan Gallardo Erick, Ortiz Muñoz Silvia Belem, Guillen Guillen Eder Fernando, Escobar Trujillo Pablo Yair, Silvestre Gómez Luis Manuel, Morales Gallegos Karla Amayrani, Martínez López Mariame Guadalupe, De la Cruz Hernández Angelo, Vázquez Ruiz Amedee, Carreón Rosario Karol Maschell, Reyes Paredes Arely Yokebe, Alejo Hernández Dayra Yuridia, Hernández Roa Gabriela, Cessa Fernández Omar, Luna Mulia Ana Lilia, Díaz Cruz Karla del Carmen, Juárez Díaz Tania Sofía, Guzmán Rodríguez Alessandra, González Pacheco Elías, Anell Ocha Ana Laura, Barradas Gallegos Jesús, Juárez Mijangos Sergio, Sustersick Reducindo Ángel Gustavo, Gómez Rodríguez María Emilia, Hernández Rodríguez Cinthya Malena, Becerra Garduño Sergio Aram, Fernández Ruiz Luis Fernando, Martínez Vigueras Héctor Antonio y María Fernanda Castillo Martínez.

Para iniciar, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez informa que se grabará el audio de la sesión solo para efectos de elaboración del acta, mismo que será eliminado una vez que esté hecha, para lo cual comparte el aviso de privacidad disponible en la página institucional; acto seguido, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez solicita al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo se dé inicio a los trabajos correspondientes a la sesión extra ordinaria de la Junta Académica.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo indica que se debe proceder a la aprobación del Orden del Día, la cual se integra de los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta para conformar una comisión integrada por tres o cinco miembros de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 11 de abril de 2024 por una alumna de la entidad por presunta violencia de género, con el fin de que dicha comisión lleve a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento I del Protocolo para atender la violencia de



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024

género en la Universidad Veracruzana. Lo anterior, atendiendo a la recomendación del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana planteada para este tipo de casos:

*Se recomienda que, para la discusión, análisis e investigación del caso, se conforme una comisión integrada por 3 o 5 personas de la Junta Académica, la cual se nombrará en una sesión inmediata a la presentación de la queja, con el objetivo de que el caso lo conozcan e investiguen pocas personas y, de esa forma, salvaguardar la identidad de la parte quejosa, y así evitar el conocimiento del caso por más personas (pág. 46).*

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo solicita a la H. Junta Académica en su calidad de Secretario de Facultad, los presentes se manifiesten sobre aprobación del orden del día, para lo cual se realiza la votación de rigor con los integrantes de la Junta Académica presentes, teniendo 97 votos a favor del orden del día, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que la H. Junta Académica, por **unanimidad de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba la orden del día consistente en 1. Lista de asistencia, 2. Declaración del quórum legal, 3. Aprobación del orden del día: Propuesta para conformar una comisión integrada por tres o cinco miembros de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 11 de abril de 2024 por una alumna de la entidad por presunta violencia de género, con el fin de que dicha comisión lleve a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento 1 del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana. Lo anterior, atendiendo a la recomendación del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana planteada para este tipo de casos.**

A continuación, con relación al punto 3 de la orden del día, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo recuerda al Honorable cuerpo colegiado que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66, fracciones VIII y XII son atribuciones de la Junta Académica: constituirse en comisiones para conocer y tramitar los asuntos de su competencia; así como, constituirse en tribunal de honor y justicia para conocer y sancionar las faltas graves de las autoridades, del personal académico y de los alumnos.

Por su parte, el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 detalla el procedimiento que deberá observarse cuando los estudiantes presuntamente comentan faltas graves.



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024

Además, como se ha mencionado en la misma convocatoria, al ser una queja por presunta violencia de género, es de suma importancia que se atienda conforme a lo recomendado por la Coordinación de la Unidad de Género y la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008, se incorpore la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento I del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana en donde se señala de que la persona señalada por la parte quejosa es un alumno de la misma entidad.

Al respecto, el mencionado Procedimiento I establece la recomendación para que la discusión, análisis e investigación del caso, se conforme una comisión integrada por 3 o 5 personas de la Junta Académica, la cual se nombrará en una sesión inmediata a la presentación de la queja, con el objetivo de que el caso lo conozcan e investiguen pocas personas y, de esa forma, salvaguardar la identidad de la parte quejosa, y así evitar el conocimiento del caso por más personas.

Asimismo, de acuerdo con el numeral 5.1 del Manual paso a paso para atender una queja por violencia de género la Comisión se deberá integrar preferentemente considerando lo siguiente:

1. Que sean 3 o 5 personas que pertenezcan a la Junta Académica u órgano equivalente que tengan perspectiva de género;
2. Que se incluya personal académico, estudiantes, Representantes de Equidad de género y a una de las autoridades de la entidad (Director/a o Secretario/a); y
3. Que haya paridad de género.

Hecho lo anterior, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez indicó que, una vez expuestos los fundamentos normativos y metodológicos para la debida atención de la queja en comento, era momento de que la honorable Junta Académica se manifestara para conformar la Comisión en cuestión, la cual se llevará en tres momentos en atención a lo expuesto por el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de la Facultad y que atendiendo a la normatividad, la Comisión puede integrarse por 3 o 5 personas y solicita al Secretario se lleve a cabo la votación correspondiente.

Para lo cual el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario de la Facultad, solicita a los presentes se manifiesten su voto respecto del número de integrantes que integrarían la Comisión en comento, para o cual



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

**Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024**

se realiza la votación de rigor con los integrantes de la Junta Académica presentes, teniendo 89 votos a favor de que la Comisión se conformara por 5 integrantes, 0 votos para que se conformara por 3 integrantes y 0 abstenciones, por lo que la H. Junta Académica, por **mayoría de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba conformar una comisión integrada por cinco miembros de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 11 de abril de 2024 por una alumna de la entidad por presunta violencia de género.**

Derivado de ello, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, en uso de la voz, indica que de acuerdo a lo señalado previamente por el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, fundamentado en el punto 5.1 fracción segunda, pueden integrar la comisión los representantes de equidad de género de nuestra Facultad, recordando que la representante de género del personal académico es la Dra. Natalia Murrieta Martínez y el representante alumno es el C. Erick Ixtepan Gallardo; dicho lo anterior solicita al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo lleve a cabo la votación para conocer si los representantes mencionados se integrarán a la Comisión investigadora.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, precisa a la H. Junta Académica que se llevará a cabo la votación para conocer si se aprueba que la Dra. Natalia Murrieta Martínez y el representante alumno C. Erick Ixtepan Gallardo participen en la comisión y que, en caso de que así sea, de los 5 integrantes que se acordó, ellos estarían ocupando 2 de estos lugares. Dicho lo anterior se realiza la votación de rigor con los integrantes de la Junta Académica presentes para conocer si acepta la integración de los representantes de género de la Facultad en la Comisión, teniendo 88 votos a favor, 0 votos en contra y 9 abstenciones, por lo que la H. Junta Académica, por **mayoría de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba que la Dra. Natalia Murrieta Martínez y el representante alumno C. Erick Ixtepan Gallardo formen parte de la Comisión integrada por cinco miembros de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 11 de abril de 2024 por una alumna de la entidad por presunta violencia de género.**

Posteriormente, el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez indica a la H. Junta Académica que se deben designar a los tres participantes que faltan para que la Comisión quede integrada por las 5 personas que se acordó, reiterando que de esos lugares dos ya fueron ocupados por los representantes de género, la Dra.



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024

Natalia Murrieta Martínez y el C. Erick Ixtepan Gallardo; posterior a ello cede el uso de la voz al Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo para que se realice la votación que corresponde.

En uso de la voz el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo expresa a la H. Junta Académica que al ser una Comisión integrada por 5 personas y tener ocupadas 2 plazas, donde una es ocupada por una mujer y otra por un hombre, y donde se solicita que exista paridad de género y que se incluyan estudiantes y académicos; además señala que se ha sugerido que participe una autoridad, para lo cual expone que debido a que el Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez y él tienen otros procedimientos disciplinarios que atender, han concluido que, para evitar se comprometa la convergencia de estos al mismo tiempo, no resulta viable su participación en este caso, ya que en los otros procedimientos su participación es obligatoria.

Por lo anterior, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo solicita a los integrantes de la H. Junta Académica para que propongan miembros presentes tanto estudiantes como académicos para integrar la Comisión en cuestión, considerando la paridad de género, aunque debido a que el número de integrantes es impar no se podrá respetar en su totalidad este principio.

El Mtro. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen solicita el uso de la voz y propone a la Dra. Dhyana Angélica Montano González, quien acepta participar en la selección.

Por otra parte, la C. Mariame Guadalupe Martínez López, Consejera Alumna, propone a la Dra. Elsa Suárez Jasso, quien responde que debido a que se encuentra con una alta carga de trabajo y el caso amerita tiempo y concentración, en esta ocasión no acepta la postulación.

La C. Karla Amayrani Morales Gallegos propone al Dr. Joaquín Rojas Molina, quien agradece la mención, pero manifiesta que en este momento no le sería posible participar.

La C. Ana Lilia Luna Mulia propone a la Dra. Cecilia Esperanza Ostos Cruz, quien responde que debido a que se encuentra con una alta carga de trabajo en esta ocasión no acepta.

La Mtra. Xóchitl Citlali Hernández Villa propone al Mtro. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen quien acepta la propuesta.



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

### Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024

Continuando con estas propuestas, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo solicita de la manera más atenta a los integrantes de la H. Junta Académica recordar que es importante incorporar o proponer a estudiantes, toda vez que ya se tiene la propuesta de dos académicos.

Tomando en cuenta lo anterior, la representante C. Ana Lilia Luna Mulia propone a la estudiante C. Karol Maschell Carreón Rosario del Programa Educativo de Administración quien responde de manera afirmativa.

La Dra. Elda Magdalena López Castro solicita el uso de la voz para proponer al estudiante C. Jesús Barradas Gallegos del Programa Educativo de Sistemas Computacionales Administrativos quien si acepta participar.

Posteriormente, el C. Sergio Aram Becerra Garduño solicita el micrófono para proponer al Dr. César Augusto Mejía Gracia, quien responde agradeciendo la propuesta y menciona que si con ello puede servir a la comunidad acepta.

Hecho lo anterior, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo informa a la Junta Académica que, se llevará a cabo la votación, señalando que a diferencia de otras ocasiones la normativa no especifica para este proceso ninguna diferenciación y menciona que se realizará una votación simple, para lo cual solicita a los integrantes de la H. Junta Académica votar a favor solo por una de las personas de la lista, para elegir a las tres personas con mayor cantidad de votos.

Previo al inicio de la votación, la Mtra. Beatriz Lobato Martínez solicita voz y pide que se le indique si se votará solo por la propuesta de los tres estudiantes o también se considerará el voto para los académicos propuestos.

El Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo responde que se tendría que votar de entre todos, a menos que la Junta Académica establezca otro criterio, ya que la normativa no indica que la Comisión deba estar integrada por un número particular de académicos y de estudiantes.

La Dra. Sandra Luz Domínguez López, solicita el uso de la voz y continuando en el mismo tenor del planteamiento hecho por la Mtra. Beatriz Lobato Martínez, ejemplifica la situación extrema que podría darse donde los resultados beneficien a los tres académicos propuestos y ello impida tener representación estudiantil en la Comisión, ya que al emitir el voto no se puede saber el resultado a priori. Por lo anterior, propone se

Angolo

M:

ACCIONES



**Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024**

considere votar primero por los académicos y luego por los estudiantes, para asegurar se pueda tener la representación de ambos y se contemple el aspecto de equidad.

En respuesta el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo comenta que, de acuerdo con lo votado, en la Comisión se encuentra ya representación estudiantil con el C. Erick Ixtepan Gallardo; y somete a consideración de la H. Junta Académica se acuerde el número de académicos y estudiantes que integrarán la Comisión; señala que se tienen tres lugares los cuales podrían ocuparse por dos académicos y un estudiante o viceversa, por dos estudiantes y un académico. Por lo anterior, se lleva a cabo la votación de rigor con los integrantes de la Junta Académica presentes para conocer cómo la cantidad de académicos y de estudiantes que ocuparán los tres lugares restantes en la Comisión; teniendo como resultado 90 votos a favor la opción de que se considere la integración de dos académicos y un estudiante; o votos a favor la opción de que se considere la integración de un académico y dos estudiantes y 2 abstenciones, por lo que la H. Junta Académica, por **mayoría de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba que los tres lugares restantes en la Comisión integrada por cinco miembros de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 11 de abril de 2024 por una alumna de la entidad por presunta violencia de género, se designen a dos académicos y a un estudiante.**

Posteriormente, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo indica al pleno que se llevará a cabo primero la votación que corresponde a la elección de los académicos y posteriormente la de los estudiantes. Se realiza la votación de rigor con los integrantes de la Junta Académica presentes, obteniendo los resultados siguientes:

	Nombre	Votos
Académicas/os	Dra. Dhyana Angelica Montano González	39
	Mtro. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen	18
	Dr. César Augusto Mejía Gracia	36

Con base en la votación anterior; la H. Junta Académica, por **mayoría de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba que la Dra. Dhyana Angélica Montano González y el Dr. César Augusto Mejía Gracia formen parte de la Comisión integrada por cinco miembros de la Junta Académica para que**





**Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024**

**conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 11 de abril de 2024 por una alumna de la entidad por presunta violencia de género.**

Posterior a esta votación, el Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo señala se llevará a cabo la elección del estudiante que participará, mencionando las propuestas por orden de registro. Menciona que se está haciendo un comentario que vale la pena compartir con todos los integrantes de la Junta, ya que, según la votación anterior, la comisión ya está integrada por dos mujeres y dos hombres. Se realiza la votación de rigor con los integrantes de la Junta Académica presentes, obteniendo los resultados siguientes:

	Nombre	Votos
Estudiantes	C. Jesús Barradas Gallegos	48
	C. Karol Maschell Carreón Rosario	37

Con base en la votación anterior; la H. Junta Académica, por **mayoría de votos**, llega al siguiente:

**Acuerdo: Se aprueba que el C. Jesús Barradas Gallegos forme parte de la Comisión integrada por cinco miembros de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 11 de abril de 2024 por una alumna de la entidad por presunta violencia de género.**

El Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez, hace uso de la voz, indicando que tomando en consideración las votaciones realizadas la Dra. Natalia Murrieta Martínez, el C. Erick Ixtepan Gallardo, la Dra. Dhyana Angélica Montano González, el Dr. César Augusto Mejía Gracia y el C. Jesús Barradas Gallegos conformarán la Comisión integrada por cinco miembros de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en la queja presentada a través del escrito de fecha 11 de abril de 2024 por un/a alumno/a de la entidad por presunta violencia de género, con el fin de que dicha comisión lleve a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento I del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana, motivo por el cual, agradece a los integrantes de la Junta Académica su asistencia y compromiso.



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

**Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión extraordinaria de la Junta Académica, siendo las once horas del día de su inicio, firmando los que presidieron y participaron para su debida constancia. DAMOS FE.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**

Director de la Facultad de Contaduría y Administración

**Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**

Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración

Firmas de Integrantes de Junta Académica participantes en sesión ordinaria del 16 de abril de 2024

Marichela G. Smith  
Nombre y Firma

Rodrigo Amador Hernández García  
Nombre y Firma

Luz Engr. Benavente  
Nombre y Firma

Natalia Murieta  
Nombre y Firma

Margarita Altemiro Vique  
Nombre y Firma

Jorge Juan Ramírez Gendreau  
Nombre y Firma

Beatriz Patricia Robato  
Nombre y Firma

Fernando Sneider Dazón  
Nombre y Firma

Dhyana Angélica Montano Oroz  
Nombre y Firma

Mayra Estelina Márquez Anón  
Nombre y Firma

Héctor López  
Nombre y Firma

D. Luis Antonio López García  
Nombre y Firma

Rain Rojas Molina  
Nombre y Firma

Luis Ricardo Olvera  
Nombre y Firma

Cesar A. Mejía  
Nombre y Firma

Angela

*Ramírez*

500

*Jurgen*



Universidad Veracruzana  
Facultad de Contaduría y Administración

Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024

*Luis Fernando Fernández Ruiz*  
Nombre y Firma

*Eli Jardel Pérez Sosa*  
Nombre y Firma

*[Signature]*  
Nombre y Firma

*Orceir Edgardo A.*  
Nombre y Firma

*Xochitl Citlali Hernández Vlk*  
Nombre y Firma

*Hector S. Urbán*  
Nombre y Firma

*[Signature]*  
Nombre y Firma

*Brenda Mariana Martínez*  
Nombre y Firma

*Sandra Lucía Domínguez*  
Nombre y Firma

*Jerson Hernández Rodríguez*  
Nombre y Firma

*[Signature]*  
Nombre y Firma

*Joaquin Rojas Molina*  
Nombre y Firma

*Carla Carro*  
Nombre y Firma

*Erika Yessica Galán Amaro*  
Nombre y Firma

*Luz delia Rendón B.*  
Nombre y Firma

*Luis Alcívar Hernández*  
Nombre y Firma

*Alejandro J. Velasco*  
Nombre y Firma

*Iván Luis Zamora Calderón*  
Nombre y Firma

*Elsa Suárez Jasso*  
Nombre y Firma

*Johana de los Ríos Torres*  
Nombre y Firma

*Ingrid García Álvarez*  
Nombre y Firma

*Erika N. Aguilar Alveado*  
Nombre y Firma

*César Vega Zorite*  
Nombre y Firma

*Leticia Murcia López*  
Nombre y Firma

*Angelo*  
*[Other signatures]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024

*[Handwritten signature]*  
Rosales Acuña Castillo  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Yanic Padiña T.  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Carlos Francisco Domínguez  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Sergio Juárez  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Alexis Antonio Viveros Mora  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Angel Gastón Sotomayor Reducido  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Fabiana Arieta Melgarejo  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Alcira Evarita Casis  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Fredy Castro Norans  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Bromando Domínguez  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Samuel Antonio López Lugo  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Carlos A. Yatubosé  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Tania Sofía Juárez Díaz  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Ana Lilia Lora Mulia  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Elda M. López Casto  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Alma Delia Ochoa Escobar  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Suzel Gómez Jiménez  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Alma de D. Mtz. Mortege  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Elsa Ortega Rodríguez  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Erick Estepan Galindo  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Jesus Barral Castro  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Marifemanda Castillo Mtz  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Hernández R. José Raúl  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Karla del Carmen Díaz Cruz  
Nombre y Firma

*[Handwritten signature]*  
Angelo  
Nombre y Firma



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024

Angel de la Cruz Hdez.

Angel de la Cruz Hernández

Nombre y Firma

Hector Antonio Martínez Luján

Nombre y Firma

Roberto García Ramírez

Nombre y Firma

Juan Morales Torres

Nombre y Firma

Gabriela Hdez. Rog

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Angelo



Acta de Junta Académica Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma